



PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 651-2015-UNAM

Moquegua, 22 de Junio del 2015

VISTO:

El Informe N° 029-2015/AFFG-CASD/CPISI-UNAM, de fecha 01.06.15; Informe N° 080-2015-CPISI/UNAM-SEDE ILO, de fecha 04.06.15; sesión de Comisión Organizadora, de fecha 17.06.15; y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el numeral 2) del artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, con Informe N° 029-2015/AFFG-CASD/CPISI-UNAM, con fecha de recepción 01 de Junio del 2015, el MSc. Aníbal Fernando Flores García, Docente ordinario de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, informa al Responsable de la referida Carrera Profesional, respecto al Proyecto denominado "Primer Cine Fórum 2015", actividad de proyección social dirigido a la comunidad universitaria, estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática y público en general;

Que, con Informe N° 080-2015-CPISI/UNAM-SEDE ILO, de fecha 04 de Junio del 2015, el Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, remite a la Vicepresidencia Académica, el Proyecto "Primer Cine Forum 2015" presentado por el Docente Ordinario M.Sc. Aníbal Fernando Flores García, a realizarse el día 10 de Junio del 2015, elevando adjuntos para su aprobación con acto resolutivo;

Que, el Objetivo del Proyecto denominado "Primer Cine Fórum 2015", es dar a conocer a la comunidad universitaria y público en general sobre la vida de Alan Turing, quien es considerado uno de los padres de la ciencia de la computación y precursor de la informática moderna, quien proporcionó una influyente formalización de los conceptos de algoritmo y computación: la máquina de Turing;

Que, en sesión extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 17 de Junio del 2015, se acordó por UNANIMIDAD, Aprobar en vías de regularización la realización del Proyecto: Primer Cine Fórum 2015 presentado por el docente ordinario MSc. Aníbal Fernando Flores García, bajo supervisión de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática;

Estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y con acuerdo de sesión extraordinaria de Comisión Organizadora N° 410-2015;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, en vías de regularización la realización del Proyecto "PRIMER CINE FÓRUM 2015" presentado por el docente ordinario MSc. Aníbal Fernando Flores García y que en folios tres (03) como anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Vicepresidencia Académica, adoptar las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución, siendo la supervisión del mencionado Proyecto a través de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

[Signature]
DR. OSWALDO N. RAMOS CHUMPITAZ
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

ABOG. GUILERMO S. KUONG CORNEJO.
SECRETARIO GENERAL (e)

DISTRIBUCIÓN:
Presidencia
VIP AC
VPA
DICA
OIV (paper)
OIC (paper)
CNSI: la
Archivo G.